

# Política Global de **Derechos Humanos**

Telefónica es una compañía comprometida con el respeto a la dignidad de todas las personas y de los derechos que les son inherentes, y busca favorecer y preservar el bienestar de los entornos sociales en los que está presente.

Nuestro compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos se ha desarrollado en torno a ámbitos que cubren nuestra esfera de influencia en nuestra relación con **empleados, proveedores, clientes y la sociedad en general** y se concreta en los siguientes compromisos:

## Compromiso con el **cliente**

En Telefónica trabajamos para ofrecer productos y servicios que contribuyan a generar un **impacto positivo** en la vida de las personas, a partir de los siguientes compromisos con:

**Privacidad:** respetar los derechos y libertades fundamentales de las personas, y en particular, el derecho fundamental a la protección de los datos de carácter personal.

**Libertad de Expresión:** respetar y trabajar para proteger la privacidad y la libertad de expresión, tratando de evitar el impacto que pueda provenir de restricciones gubernamentales.

**Protección de menores:** contribuir a la protección de los niños, niñas y adolescentes en la Red y fomentar el uso responsable de la tecnología, a través de programas y proyectos con esta finalidad.



**Seguridad:** proporcionar infraestructura y servicios seguros y fiables, y procurar la protección de los datos.

**Desarrollo y uso responsable de los productos servicios:** Aplicar un cuidado especial en las propuestas de valor, incluyendo las que están basadas en tecnologías avanzadas, incorporando procesos de debida diligencia en diferentes fases de su gestación y aplicación.

**No-discriminación:** evitar el trato discriminatorio en nuestra relación con el cliente, sin prejuicios asociados a la raza, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual e identidad sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidad familiar.

## Compromiso con el **empleado**

Contamos con políticas y procesos internos para promover el respeto de los **derechos laborales** y evitar prácticas discriminatorias. Estos compromisos se concretan fundamentalmente en:

**Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades:** evitar el trato discriminatorio de las personas en todos los ámbitos de nuestra organización y de nuestras propuestas de valor.

Proporcionar un lugar de **trabajo seguro y saludable** en todas nuestras instalaciones, a través de la adopción de procedimientos y normativas en materia de seguridad y salud laboral.

**Libertad de asociación y el Derecho a la negociación colectiva:** garantizar la libertad sindical, de asociación, el derecho de huelga y el derecho de negociación.

**Trabajo forzoso y esclavitud:** prohibir y rechazar cualquier forma de trabajo forzoso, esclavo o de tráfico humano dentro de nuestras operaciones y en la cadena de suministro.

**Trabajo infantil:** respetar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Prohibir y rechazar la utilización de mano de obra infantil en nuestras operaciones.

## Compromiso con la **sociedad**

Estamos comprometidos con la generación de un impacto positivo y el crecimiento sostenible de las sociedades en las que estamos presentes:

**Anticorrupción**

Actuamos con honestidad e integridad. Luchamos contra la corrupción en sus diferentes formas



**Inclusión digital**

Impulsar el acceso mediante colaboraciones en iniciativas que promueven la conectividad de zonas remotas o de difícil acceso.



**Medioambiente**

Contribuir a la protección del medioambiente, y propiciar un entorno saludable para las personas.



**Comunidad**

Respetar los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad.



## Compromiso con la **cadena de suministro** y en nuestras relaciones con socios comerciales

Quando trabajamos con **proveedores, contratistas o aliados** asumimos los siguientes compromisos:



Exigir que cumplan con los Criterios Mínimos de Negocio Responsable que están establecidos en la **"Política de Sostenibilidad de la Cadena de Suministro del Grupo Telefónica"**.



Llevar a cabo un **sistema de gestión** con el objetivo de asegurar que los proveedores cumplen con estos principios.



Colaborar en iniciativas que tienen por objetivo eliminar, en el sector, el uso de minerales cuya extracción conlleva la **vulneración de derechos humanos** y/o cuyos ingresos financian conflictos armados.